

JORNADAS SEPTIEMBRE 2002 Rosario

Organizan: SENASA, Dirección de Vías Navegables de la Nación

Aportes Taller Ecologista Foro Ecologista de Paraná - Coalición RÍOS VIVOS

Agua, un bien común. El río y sus ecosistemas.

El sistema de humedales del eje Paraguay-Paraná, desde el Gran Pantanal del Alto Paraguay, incluyendo los pantanales del río Paraguay medio e inferior, el valle aluvial del Paraná medio e inferior hasta el Río de la Plata, constituye el corredor de humedales de agua dulce más extenso del planeta. Incluye territorios de cinco países pertenecientes a la Cuenca del Plata: Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay.

Este sistema de áreas húmedas se estructura a lo largo de más de 3.400 kilómetros de ríos libres de represas, un caso hoy poco frecuente en el mundo. Más de 20 millones de personas habitan en este gigantesco sistema de humedales asentado en el “valle central” que corre de norte a sur dentro de la Gran Depresión de América del Sur - o Gran Depresión Subandina.

Sólo el Gran Pantanal matogrossense, con más de 14.000.000 hectáreas, es el humedal más extenso del mundo y una reserva de megadiversidad. A pesar de que no existen relevamientos completos, en la región del Pantanal fueron catalogadas alrededor de 3.500 especies de plantas, más de 100 especies de mamíferos, 180 de reptiles, más de 260 especies de peces y 650 de aves. Abriga especies amenazadas de extinción.

Por su parte el río Paraná, colecta agua del sistema hídrico más grande de Sudamérica después del Amazonas, la Cuenca del Plata -la cuarta más grande del mundo y una de las mayores reservas mundiales de agua dulce. El valle aluvial de río Paraná está conformado por un complejo sistema de humedales fluviales que son reservorio de una rica biodiversidad: 220 especies de peces en el Paraná medio, más de 20 de ellas de gran valor alimenticio. El Paraná medio, con más de 2.000.000 de hectáreas de humedales de 30 km de ancho promedio, es un gran criadero natural de peces y otros recursos acuáticos. Este ecosistema reúne un enorme potencial para la subsistencia de las comunidades. También forman parte de este sistema, grandes humedales asociados a los ríos Paraguay y Paraná medio e inferior y a sus afluentes, como por ejemplo los Esteros del Iberá (Argentina), de 1.400.000 hectáreas; el Estero Patiño y el Bañado La Estrella, en la cuenca del río Pilcomayo (Argentina-Paraguay).

Este sistema conforma de una región de extraordinario valor ecológico y económico, con una rica variedad morfológica y climática, y en cuanto a biodiversidad, calidad de suelos, recursos acuáticos y diversidad cultural, que hacen a esta región apropiada para la implementación de estrategias de desarrollo sustentable. Estas características, interactuando simultáneamente en un solo sistema ofrecen una oportunidad única en la región para posibilitar la puesta en marcha de modelos alternativos de sustentabilidad. En síntesis, el Sistema Pantanal-Paraguay-Paraná con su rica diversidad biológica y étnica, constituye una unidad hidrológica, ecológica, cultural y poblacional que es una condición fundamental para el mantenimiento de los ciclos hidrológicos, la calidad ambiental, la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad de los ecosistemas y de las comunidades, y es imperativo que sea preservado.

La importancia del sistema ha llevado a un creciente reconocimiento internacional.

La Recomendación 2.85 del II Congreso Mundial de la Conservación de UICN, Amman, Jordania, 4 al 11 Octubre de 2000, reconoce la existencia y prioridad de “el corredor de humedales más importante del mundo, desde el Pantanal de Mato Grosso hasta el Río de la Plata” y convoca a la aplicación del criterio de uso racional y la cooperación internacional establecidos por la Convención sobre los Humedales (Convención Ramsar).

Amenazas al sistema

Actualmente se registran importantes modificaciones antrópicas en la cuenca que afectan directa e indirectamente al sistema y a las poblaciones. La expansión de la frontera agrícola, la deforestación y el uso de tecnología inadecuada conduce a la simplificación y reemplazo de los ecosistemas. La pérdida de la cubierta vegetal bosques, suelos fértiles- ligada a los incendios intencionales produce un aumento de la erosión y la sedimentación. El incremento del transporte y los fletes fluviales baratos favorecen la ocupación del territorio con proyectos de agricultura insustentable. En las altas cuencas de los ríos Paraguay y Paraná, y en el Pantanal, se establecen actividades agropecuarias, industriales y mineras que incrementan los problemas de contaminación por efluentes y agrotóxicos.

En las últimas décadas hay una mayor recurrencia de grandes crecidas, ligado a la merma de la capacidad absorbente y el incremento de las escorrentías que potencian los efectos de El Niño. Tanto el régimen hídrico como la calidad del agua se ven alterados, las poblaciones ícticas están siendo dañadas y la seguridad de las poblaciones ribereñas está seriamente amenazada.

Megaproyectos como represas y obras viales mal planificadas impactan también sobre los ecosistemas acuáticos, las poblaciones de peces y su hábitat, y sobre las comunidades locales. Además de la negativa incidencia de prácticas pesqueras que no respetan las normativas legales y de prácticas de comercio injusto e depredatorias. La sinergia y los impactos acumulativos de diferentes megaproyectos y tecnologías inadecuadas merecen entonces ser estudiados y revertidos a través de propuestas que tiendan a la sustentabilidad de los ecosistemas y las comunidades del Sistema Pantanal-Paraguay-Paraná.

Para la Coalición Ríos Vivos el **concepto de región** va más allá de los límites de los Estados y debe integrarse a la visión de **corredor socio biológico**, vital para la perdurabilidad productiva en términos de sustentabilidad económica, social y ecológica.

Visión actual de cuencas fragmentadas. La privatización del río.

La integración parte primero desde el orden político, el social y cultural y luego el económico, pero éste en función de nuestros propios intereses sociales y económicos que deben ser los de las mayorías de los habitantes de la Cuenca del Plata.

Son estos los intereses de pescadores, pequeños y medianos productores, de las comunidades INDÍGENAS, de las PYMES que le dan valor agregado a sus productos y disponen de los puertos naturales de la Provincia de Entre Ríos y Chaco por ejemplo.

No hay dudas que el transporte de carga y pasajeros por ferrocarril es una de las deudas más que pendientes en el debate político y social del MERCOSUR. Por ello la búsqueda de los equilibrios en los procesos de inversión pública es sustancial.

Los impulsores de la Hidrovía artificial Paraguay Paraná justifican el proyecto para abaratar fletes y poder competir con los productores de soja de Estados Unidos. Al mismo tiempo los operadores de barcazas del río Mississippi y las grandes compañías de agronegocios impulsan hacer más obras en el río para poder “competir” con los productores de granos de Brasil y Argentina.

Organizaciones de la sociedad civil de EEUU se oponen a estas obras que tendrían un costo inicial de 1 billón de dólares, pero que su costo aumentaría sustancialmente porque perjudicarían los últimos pantanales de la región, hoy refugio de aves migratorias y fauna silvestre. El río Mississippi es considerado como el río más contaminado de los EEUU.

Los más beneficiados por el incentivo público de abaratar el flete para transportar la soja norteamericana, los “dueños” del río Mississippi, son los mismos que ya consiguieron ser los “dueños”

de los ríos Paraguay y Paraná para iguales fines.

La empresa de barcasas UABL Bahamas Ltd., que cuenta con una instalación en Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, presentó un proyecto en abril de 2002 (Proyecto No. 11383) al brazo privado del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (CFI), que consiste en la expansión de las operaciones de las barcasas fluviales y terminales en la Hidrovía de UABL. “Aunque de un tamaño equivalente al río Mississippi, la Hidrovía sufre por la falta de infraestructura y su potencial esta sólo comenzando a ser aprovechado”, expresa la empresa.

UABL es una compañía operadora de transporte por barcasas fluviales en la Hidrovía. Fue formada en Octubre 2000 por la fusión de las operaciones de barcasas de Ultrapetrol y las operaciones de American Commercial Lines LLC, una de las más grandes compañías de navegación fluvial de los EE.UU.

Ultrapetrol (50 % de las acciones de UABL) es una compañía con la mayor flota de buques tanqueros de propiedad privada en Sudamérica. Es propiedad en parte, de Inversiones Los Avellanos S.A. ("Los Avellanos"), una compañía chilena controlante. Los Avellanos es a su vez controlada por Sipsa, una compañía chilena de cotización pública. Los mayores accionistas de Sipsa han estado involucrados en la industria del negocio marítimo por mas de 120 años. El restante accionista de Ultrapetrol es AIG-GE Capital Latin American Infrastructure Fund ("LAIF"), el mas grande fondo de participación privado operando exclusivamente en la región de América Latina, con rayas de 1,000 millones de capital aportado por inversores institucionales.

American Commercial -Lines LLC (USA), AC (50% de participación accionaria en UABL), es la más grande operadora de barcasas del mundo, con mas de 5000 barcasas en operación. Las operaciones internacionales de ACL están en el río Orinoco (con oficinas centrales en Puerto Ordaz, Venezuela) y en el sistema del río Paraná y a través de UABL (con personal operacional ubicado en Buenos Aires, Argentina).

Hay tres compañías que controlan cerca del 60 % de las exportaciones de soja de Brasil:

Cargill. Opera en más de 60 países. Es el mayor exportador de soja brasileña. Produce y vende granos, fertilizantes, aceite, jugo, cacao, posee una terminal de exportación en Santos. Dueña de Puerto Aguirre, Canal Tamengo (Hidrovía Paraguay-Paraná), Bolivia. La renta es de \$47,6 billones/año.

Archer Daniels Midland (ADM), realiza procesamiento de soja, silos, terminales portuarias, dueña de compañías de transporte, barcasas, barcos, ferrocarriles, centro de distribución de granos en Holanda. La renta es de \$20 billones/año.

Bunge. Dueño de Ceval, Santista, Seara, Manah fertilizantes. El mayor procesador de Soja de Brasil. La renta es de \$10 billones por año.

¿Quién ganará esta competencia? Si tanto Estados Unidos, como Brasil y Argentina avanzan en sus planes de aumento de la producción y exportación, por un lado los tres países seguirán sufriendo una degradación ambiental en sus recursos naturales, y el aumento de producción de soja hará que los precios sigan bajando. El “ganador” de esta competencia con la soja será el país que más esté dispuesto a soportar el daño ambiental, a transferir los costos privados a sus contribuyentes y a aguantar los precios más bajos para la soja. La pregunta es si ganar en esta competencia no es mucho peor que perderla.

Propuestas para la construcción de un Tratado Ambiental para la gestión del Sistema Pantanal, Paraguay, Paraná.

Se ha expuesto sobre la necesidad de promover un enfoque ecológicamente integrado del manejo del río y sus ecosistemas asociados, por el cual se perciba al mismo como parte funcional un sistema mayor. El Informe de la Reunión Regional Suramericana de la Convención Ramsar (Buenos Aires 2001) expresa la voluntad de los gobiernos de “ ... desarrollar mecanismos que permitan implementar la conservación y el manejo sustentable de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas tanto nacionales como internacionales, incluyendo la conservación de las áreas protegidas”.

Son los propios pueblos originarios, las comunidades tradicionales y los espacios de la escala humana local y regional los que deben ir construyendo su propio concepto de sustentabilidad sobre las bases de sus propias culturas, participación ciudadana y compromiso social.

Más adelante avanzaremos sobre estos conceptos y alternativas de implementación, que ha manera de título se expresa en la necesidad de una integración de las políticas y planes de manejo de los sistemas nacionales de Parques Nacionales y Areas Protegidas Provinciales, como así mismo de los Sitios Ramsar y las Reservas de Biosfera (MAB). Conformar un sistema integrado de los mismos con gestión interinstitucional e intersectorial en la cuenca de los ríos que nos convocan.

Antecedentes Institucionales y legales

Los Estados miembros de la Cuenca han suscripto **la Agenda 21** y el **Convenio Sobre Diversidad Biológica**. El capítulo 18 de la Agenda 21 establece que: "la ordenación integrada de los recursos hídricos se basa en la percepción de que el agua es parte integrante del ecosistema, un recurso natural, y un bien social, y bien económico cuya cantidad y calidad determinan la naturaleza de su utilización. Con tal fin, hay que proteger esos recursos, teniendo en cuenta el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos y el carácter perenne del recurso con miras a satisfacer y conciliar las necesidades de agua en las actividades humanas".

El Convenio Sobre Diversidad Biológica la ha definido incluyendo no sólo a los organismos vivos sino "entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte". Por otra parte el artículo 10 de este Convenio especifica que "cada parte Contratante en la medida de lo posible y según proceda: a) integrará el examen de la conservación y la utilización sostenible de los recursos biológicos en los procesos nacionales de adopción de decisiones; b) Adoptará medidas relativas a la utilización de los recursos biológicos para evitar o reducir al mínimo los efectos adversos para la diversidad biológica;".

La **Convención de Ramsar**, también ratificada por los Países de la Cuenca determina en su artículo 3 que: "Las partes contratantes deberán elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la lista, y en la medida de lo posible, el uso racional de los humedales de su territorio". Su artículo 5 establece que deberán celebrar consultas especialmente en el caso de un sistema hidrológico compartido por varias de ellas; y se esforzarán por coordinar y apoyar activamente las políticas y regulaciones relativas a la conservación de los humedales y de su flora y fauna.

La propuesta.

Entendemos que la solución para la región sur del Paraná en particular, no resulta de un sistema único de área de protección, sino de un proceso que sea construido por los actores sociales claves.

No hay dudas que el rol de la Pcia. de Entre Ríos y sus actores sociales, económicos y socioambientales es sustancial en este sentido.

Entre Ríos, dispone de una Ley Prov. que crea el Sistema Prov. de Areas Naturales Protegidas. La Laguna del Pescado al Sur de Victoria es un ANP Provincial, por ejemplo, más allá del poco control oficial.

El programa MAB de Reservas de Biosfera de UNESCO es otro instrumento importante.

De igual manera la inclusión como sitio Ramsar de este sector de humedales o de parte del mismo.

Todas estas áreas, conforme la tipología que se pueda consensuar entre los actores, es plenamente compatible con la actividad de transporte fluvial que cumpla con las normas vigentes, y

particularmente con los procesos de evaluación de estudios de impacto ambiental, una deuda grave y pendiente de los Estados Provinciales ribereños y del Estado Nacional.

La concreción de las mismas podrá ir conformando además, la concreción de este sistema integrado del corredor socio-biológico necesario para la preservación sustentable del mismo. #